



Asunto: Respuesta a Solicitud
100182400002824

A quien corresponda,

En respuesta a su solicitud de información pública con número de folio **100182400002824**, me permito proporcionar la siguiente información conforme a los datos disponibles en este H. Ayuntamiento:

1. Información sobre la remuneración de los regidores del H. Ayuntamiento:

- **Monto total del sueldo mensual bruto:** Los regidores del H. Ayuntamiento perciben un sueldo mensual bruto de \$17,222.54. Este monto es la remuneración básica sin incluir deducciones ni remuneraciones adicionales fijas.
- **Monto del sueldo mensual neto:** Después de aplicar las deducciones correspondientes, los regidores reciben un sueldo mensual neto de \$12,966.00. Las deducciones incluyen:
 - **ISR (Impuesto Sobre la Renta):** \$2,256.54
 - **Aportación al Fondo de Ahorro:** \$4,000.00
 - **Total de deducciones:** \$6,256.54
- **Monto total mensual, sumando todas las remuneraciones y beneficios adicionales:**
 - 1. **Prestaciones laborales:** El monto percibido ya incluye la aportación al fondo de ahorro por parte de presidencia, que es de \$2,000.00.
 2. **Bonos o incentivos:** No se reportan bonos o incentivos adicionales.
 3. **Apoyo económico para gasolina, transporte o traslado:** Los regidores reciben apoyo económico para gasolina y transporte, en función de sus actividades.



MUNICIPIO DE
RODEO
2022-2025

4. **Cualquier otro concepto adicional:** No se realizan pagos de conceptos adicionales.

2. **Justificación oficial del H. Ayuntamiento:**

- El monto del sueldo base y las compensaciones adicionales que reciben los regidores del H. Ayuntamiento están determinados en función de las responsabilidades y funciones que desempeñan. El sueldo mensual bruto de \$17,222.54 se establece en relación a las tareas de representación, legislación y supervisión que son inherentes a su cargo. Las deducciones aplicadas, incluyendo el ISR y el fondo de ahorro, se alinean con las obligaciones fiscales y de previsión social que corresponden a dichos servidores públicos. Las compensaciones adicionales, como la aportación al fondo de ahorro por parte de la empresa, están destinadas a fomentar el ahorro y asegurar la estabilidad financiera de los regidores.

Agradezco la atención prestada a la presente y quedo a su disposición para cualquier aclaración o información adicional que sea requerida.

Atentamente:

Rodeo Durango a 5 de septiembre de 2024



L.I Luis Uriel Meraz Resendiz

Director Municipal de Transparencia

Municipio de Rodeo.
Calle Independencia No 75
Zona Centro, Rodeo, Dgo.
Tel. (677) 874-00-03